



Resolución de 18 de junio de 2019, por la que hace pública la adjudicación definitiva de la asignación variable a los programas de doctorado regulados conforme al RD 99/2011, correspondiente a la convocatoria 1.2.4. "Apoyo a la actividad formativa del Doctorado" del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 11 de enero de 2019.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva de la asignación variable a los programas de doctorado regulados conforme al RD 99/2011 de la Universidad de Sevilla en los términos que se relacionan en el anexo I.

La ejecución de la ayuda deberá realizarse necesariamente antes de la finalización del ejercicio económico del presente año, según dispone la convocatoria y su justificación deberá realizarse de acuerdo con las normas de gestión del gasto de la Universidad de Sevilla. En ningún caso se realizará la incorporación de los remanentes de crédito existente a 31 de diciembre, sin excepciones.


Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2019

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	9AyVI8nOZEVjciq+4EB3CA==	Fecha	18/06/2019
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9AyVI8nOZEVjciq+4EB3CA==	Página	1/1



ANEXO I. APOYO A LA ACTIVIDAD FORMATIVA DE DOCTORADO (REF. 1.2.4)- 2019

Programa de Doctorado	Adjudicación - Asignación Variable
Arquitectura	4.822,52 €
Arte y Patrimonio	3.429,88 €
Biología Integrada	4.884,68 €
Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica	7.060,59 €
Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales	7.371,43 €
Ciencias de la Salud	4.218,59 €
Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	4.662,65 €
Ciencias y Tecnologías Físicas	3.996,56 €
Comunicación	4.884,68 €
Derecho	7.549,06 €
Educación	6.678,70 €
Electroquímica. Ciencia y Tecnología	1.332,19 €
Estudios Filológicos	6.798,59 €
Farmacia	6.660,93 €
Filosofía	3.581,36 €
Geografía	2.895,29 €
Gestión Estratégica y Negocios Internacionales	5.217,73 €
Historia	6.638,73 €
Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Forestal sostenible	3.814,49 €
Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación	5.550,78 €
Ingeniería Energética, Química y Ambiental	4.751,47 €

Programa de Doctorado	Adjudicación - Asignación Variable
Ingeniería Informática	0,00 €
Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial	4.973,50 €
Instalaciones y Sistemas para la Industria	2.642,17 €
Matemáticas	4.129,78 €
Psicología	4.449,50 €
Psicología de los Recursos Humanos	3.441,48 €
Química	5.772,81 €
Química Teórica y Modelización Computacional	1.798,45 €
Recursos Naturales y Medio Ambiente	3.552,50 €
Sistemas de Energía Eléctrica	3.996,56 €
Turismo	2.442,34 €